



103101 - Normas sobre entrar al baño con algunos versículos del Corán en la billetera

Pregunta

¿Cuál es la norma sobre entrar al baño con algunos versículos del Corán en la billetera? ¿Es permisible llevar versículos del Corán en la billetera que está en el bolsillo y entrar al baño con ellos a veces?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Está prohibido entrar al baño llevando el *Mus-haf* o parte de él, excepto en caso de necesidad, por ejemplo, si se teme que se pierda si se deja fuera.

Dice en *Kashshaf Al Qina'*, 1/60: "Está prohibido entrar al baño con un *Mus-haf*, excepto en caso de necesidad. Dice en *Al Insaf*: 'No hay duda de que está definitivamente prohibido, y ninguna persona sabia tendría reservas sobre esa prohibición'. Yo digo que parte del *Mus-haf* es lo mismo que todo el *Mus-haf* en este sentido".

Por favor, vea la respuesta a la pregunta [42061](#).

Con respecto a llevar algunos versículos del Corán, si lo que se quiere decir es llevar algunas partes impresas o suras del Corán con el propósito de leerlas o memorizarlas, no hay nada de malo en ello. Pero uno no debe arrancarlos del *Mus-haf*, porque eso es una falta de respeto al Corán.

Sin embargo, si esos versículos se llevan con el propósito de buscar bendición, alejar el mal de ojo y cosas por el estilo, este es un asunto sobre el cual los eruditos difieren, pero lo más probable es que no esté permitido. Por favor, vea la respuesta a la pregunta [10543](#).



Y Al-lah sabe más.